

GENERAL ALVARO OBREGON.

Manzanillo, Col.,
1 de junio 1917.-

Sr. C.C.Rochin,
Ayte.del Director Gral.de los FF.CC.Consttas.,

México, D.F.-

Muy señor mío y amigo:--

Durante mi estancia en la ciudad de Guadalajara, se efectuó un robo de dinero de uno de mis acompañantes que viajaba en el carro especial Núm.3511 que usted tuvo la amabilidad de facilitarme, y como se juzgara en alguna forma responsables de dicho robo al porter y al cocinero de dicho carro, solicité que fueran relevados mientras éstos pasaban ante las autoridades que tuvieron conocimiento del robo efectuado, para esclarecer responsabilidades.-

En seguida se pudo descubrir que el autor del robo había sido un Oficial que viajaba en el tren de impedimentas del General Flores, a quien se aprehendió y recogió el dinero robado de uno de los gabinetes del carro 3511; por lo cual el cocinero y el porter resultaron con la sola responsabilidad del descuido, que fué lo que permitió al Oficial delincuente penetrar al carro y forzar la cerradura del veliz que contenía el dinero;- y aunque esa responsabilidad ameritaba algún castigo, yo interpusé influencia en favor de ellos para que fueran puestos en absoluta libertad, aunque rehusé volver a utilizarlos en el servicio del carro 3511, en vista del poco cuidado que tuvieron con los intereses confiados a su vigilancia.-

Ahora que, de acuerdo con las instrucciones de usted, debo dejar aquí el carro que usted me facilitó, quedan en él los citados sirvientes, para recibir las órdenes que usted tenga a bien darles.-

Con mis sinceros agradecimientos por sus bondades, me repito,

Su afectísimo amigo y S.S.-

General,